15321 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2001, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 6 de julio de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

ANEXO

Referencia: 614. Tipo de concurso: Ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores TItulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Analítica». Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidenta: Doña María Teresa Díez Caballero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Don Alfonso Jesús Aguilar Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Doña María Antonia Martín Carmona, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña María Josefa Lizondo Sabater, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Carmelo García Pinto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Suplentes:

Presidenta: Doña Milagros Bonilla Simón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: Don Pablo Valiente González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Doña Concepción Parrado Quintela, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña María Engracia Alda de la Fuente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María José González Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

15322 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad (oposición libre), convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2000.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, convocadas por Resolución rectoral de 23 de octubre de 2000, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 18, en relación con el artículo 3.2.*e*), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 76 del Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de opositores que han superado las pruebas selectivas, según el orden de puntuación alcanzado y con indicación del documento nacional de identidad. Dicha relación es la que figura como anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados deberán presentar en el Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad (Rectorado UPM, avenida Ramiro de Maeztu, número 7, segunda planta, Madrid), en el plazo de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que hace referencia la base 9.1 de la convocatoria de estas pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Ejercicio 1.º	Ejercicio 2.º	Ejercicio 3.º	Total
	Turno general				
50.427.980	Cáceres Rodríguez, José Joaquín.	7,21	14,94	5,50	27,65
50.807.677	Abad Maté, Carlos.	7,38	15,08	4,50	26,96
2.890.724	Santos Blanca, M.ª del Carmen.	8,38	12,94	4,00	25,32
46.885.050	Martín-Fabiani Carrato, Daniel.	6,14	13,88	4,50	24,52
50.048.171	Martínez López, Servando.	5,60	13,08	5,00	23,68
44.029.886	Fernández Soto, Manuel.	5,82	11,75	4,75	22,32
53.041.047	Díaz Asenjo, Ignacio.	5,24	10,81	4,50	20,55
50.298.956	Sanz López, Margarita.	5,46	10,00	5,00	20,46
	Turno de minusvalía				
3.441.716	Gozalo Rodrigo, Fernando.	6,30	13,81	4,50	24,61

15323 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad (concurso-oposición consolidación), convocadas por Resolución de 31 de octubre de 2000.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, convocadas por Resolución rectoral de 31 de octubre de 2000, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 18, en relación con el artículo 3.2.*e*) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 76 del Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de opositores que han superado